



[LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE MORELOS CONTINUARÁ PROCESO CONTRA EXSECRETARIA DE OBRAS \[1\]](#)



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN

[2]

Por unanimidad, los magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) declararon infundado el recurso de apelación promovido por la defensa de Patricia "N", exsecretaria de Obras Públicas del Estado de Morelos de la administración 2012–2018. El recurso buscaba la suspensión condicional del proceso penal, relacionado con la causa JC/040/2022, en el que se le acusa del delito de ejercicio indebido del servicio público.

Durante la audiencia celebrada el martes 13 de mayo del 2025, en la Sala 1 del TSJ, el Tribunal Colegiado resolvió que el proceso en contra de la exfuncionaria debe continuar. Patricia "N" está relacionada con la autorización, de manera indebida, de la adjudicación directa de la construcción del Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano, realizada en el año 2017, por un monto superior a 98 millones de pesos, a pesar de que debió realizarse una licitación pública, esto de acuerdo a la legislación vigente en ese momento.

Los magistrados consideraron que el delito de ejercicio indebido del servicio público puede ser sancionado con hasta ocho años de prisión. Por ello, la solicitud de suspensión condicional del proceso fue desestimada, ya que no resulta procedente dada la gravedad del delito y el marco legal aplicable. Además, subrayaron que aún no han concluido las etapas procesales previstas en el Código Nacional de Procedimientos Penales.



En consecuencia, y de manera unánime, los magistrados confirmaron la negativa que ya había emitido un juez, que ya había rechazado la solicitud de la defensa de Patricia "N" para suspender el proceso. Finalmente, se recuerda que, conforme al artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona imputada tiene derecho a que "se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa".

URL de origen: <https://fiscaliaanticorruptcion.morelos.gob.mx/node/588>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorruptcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-especializada-en-combate-la-corrupcion-de-morelos-continuara-proceso-contra>

[2] https://fiscaliaanticorruptcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorruptcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/gackbybasaatauc_10.jpeg